



## Diputados suspenden sesión del martes por plantón de trabajadores del Poder Judicial

La Mesa Directiva estará atenta por si debe convocar de urgencia a los legisladores en los días posteriores

Por Omar Tinoco Morales



El diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Ricardo Monreal, habla con medios de comunicación ayer martes, en la sede alterna Sala de Armas en Ciudad de México (México). EFE/Mario Guzmán.

La **Cámara de Diputados** decidió suspender la sesión ordinaria prevista para este martes 10 de septiembre debido a los bloqueos que mantienen **trabajadores del Poder Judicial de la Federación** sobre los accesos al recinto legislativo, informó la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el morenista **Ricardo Monreal Ávila**.

“Las y los integrantes de la **Junta de Coordinación Política** hemos acordado, al no existir condiciones, no sesionar el martes 10 de septiembre y, en caso de que las mismas persistan, se tomará el acuerdo correspondiente. Lo anterior, salvo que exista algún caso que este órgano de gobierno determine con la urgencia pertinente”, señala el oficio firmado por Monreal.

“Debido a esto, solicito atenta y respetuosamente a la Mesa Directiva, que usted dignamente preside, comunique a la colegisladora para que otorgue el **consentimiento constitucional** correspondiente”, señala el oficio en el que se anuncia la determinación de suspender la sesión agendada para este martes.

La Jucopo solicitó a la **Mesa Directiva** comunicar de forma oficial a los legisladores de todas las fracciones parlamentarias sobre esta resolución, argumentando que no existen las condiciones necesarias para desarrollar las tareas del Pleno, donde se tenía previsto iniciar la lectura del dictamen sobre la reforma de pueblos indígenas.

[Diputados suspenden sesión del martes por plantón de trabajadores del Poder Judicial - Infobae](#)